



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
(21)	26 1710	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	26 NOV. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. ³ E05B 65/52

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Cofre de seguridad"

(71) SOLICITANTE (S)
CIRCULO DE LECTORES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Valencia nº 344, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)
 --

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2053-52

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de CIRCULO DE LECTORES, S.A., entidad española, domiciliada en Valencia núm. 344, BARCELONA, por
5. "Cofre de seguridad". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cofre de seguridad, especialmente uno de tipo ligero y portátil, adecuado para contener determinados productos, moneda, documentos o artículos
10. diversos, concretamente todos los que deben ser resguardados del alcance para los niños, por lo que la aplicación más idónea es su utilización como botiquín doméstico. - - - - -

El expresado cofre se caracteriza porque está constituido por un receptáculo compuesto de base y tapa, ensambladas
15. y articuladas entre sí, cuya tapa posee en su contorno dos pares de cierres de cada par en una y otra parte de uno de los vértices delanteros de la propia tapa, y a una distancia entre ambos
20. cierres abarcable por una mano de una persona adulta, por lo que la apertura del cofre se obtiene por la presión ejercida simultáneamente por dos manos sobre los cuatro cierres, con lo que al mismo tiempo dichas manos mantienen estable el cofre al actuar

sobre los flancos frontal y laterales de la tapa. - - - - -

También se caracteriza la invención porque los cierres de presión están constituidos por una pieza angular de alas planas y de relativa elasticidad, una de cuyas alas está fijada en la cubierta de la tapa y la restante ala queda flotante adyacente al flanco, estando dotada esta última ala de una uñeta terminal inferior que penetra debajo de un resalte interior de la base del cofre, al nivel de su borde superior, siendo separable dicha ala con respecto al resalte por presión manual desde la cara exterior. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa, visto en perspectiva, un cofre de seguridad según la invención, en posición cerrada. - - - - -

Figura 2, es otra vista del cofre de seguridad, en su posición abierta. - - - - -

20.

Figura 3, es un detalle en sección relativo a uno de los cierres del cofre. - - - - -

Un cofre realizado de acuerdo con la invención, consta de una base 1 y de una tapa 2, ensamblables entre sí y articuladas por unas bisagras 3, poseyendo además unos medios de cierre que constituyen la peculiaridad esencial de dicha inven-

ción. - - - - -

Los mencionados medios de cierre consisten en dos pa-
 res de piezas 4 en forma de escuadra de alas planas, una de
 cuyas alas 5 se aloja en un cajeadado 6 de la cubierta 7 de la
 5. tapa 2, en la que se fija por un remache 8 o similar, más un
 pivote 9 que sirve de guía, mientras que la restante ala 10 se
 aloja libremente en el propio cajeadado 6 que se prolonga en el
 flanco 11 de la misma tapa 2. Por su parte, en el flanco 12 de
 la base 1 del cofre, junto a su borde superior, hay un resalte
 10. 13 que sirve de tope para una uñeta terminal inferior 14 de la
 escuadra 4, todo lo cual se muestra en la figura 3. - - - - -

Las escuadras 4, repartidas en dos pares, están situa-
 das de modo que en cada par las dos piezas se hallen a una y otra
 parte respectivamente de uno de los vértices delanteros de la ta-
 15. pa 2, y de modo que la distancia que media entre las piezas de
 cada par es la que normalmente es abarcada por una misma mano de
 una persona adulta, tal como se representa en la figura 1, de
 modo que para un niño no es alcanzable la citada distancia. La
 apertura del cofre se realiza necesariamente por el accionamiento
 20. conjunto de las cuatro escuadras 4, las cuales, al ser presiona-
 das por su ala exterior 10, se desenclavan del respectivo resal-
 te 13 y liberan la tapa 2. - - - - -

Teniendo en cuenta que la anterior operación es ejer-
 cida por las dos manos de una misma persona, la posición normal
 25. de las mismas, efectuando presión simultánea por la parte fron-
 tal y por las laterales del cofre, inmovilizan el mismo. - - -

5. Para cerrar el cofre es suficiente apretar levemente la tapa 2 sobre la base 1 para que las escuadras 4 resbalen por su uñeta 14 sobre el respectivo resalte 13 hasta salvar el mismo, con lo que cada uñeta queda inserta debajo del resalte correspondiente. - - - - -

10. En el presente ejemplo gráfico, el cofre en cuestión forma un bordón periférico 15 y 16 junto a los bordes adyacentes de su base 1 y tapa 2. Asimismo, de la tapa 2 se deriva un diente inferior 17 introducible entre unas orejas 18 de la base 1, como se observa en la figura 2, para el mejor ensamble mutuo de la tapa y base. También es factible compartimentar la base 1 por medio de unos tabiques 19 que facilitan la distribución de los artículos, y que son separables con respecto a unas guías 20. -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Cofre de seguridad, caracterizado porque está constituido por un receptáculo compuesto de base y tapa, ensambladas y articuladas entre sí, cuya tapa posee en su contorno dos pares de cierres del tipo de presión, estando situados los dos cierres de cada par en una y otra parte de uno de los vértices delanteros de la propia tapa, y a una distancia entre ambos cierres abarcable por una mano de una persona adulta, por lo que la apertura del cofre se obtiene por la presión ejercida simultáneamente por dos manos sobre los cuatro cierres, con lo que al mismo tiempo dichas manos mantienen estable el cofre al actuar sobre los flancos frontal y laterales de la tapa. - - - - -

2.- Cofre de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque los cierres de presión están constituidos por una pieza angular de alas planas y relativa elasticidad, una de cuyas alas está fijada en la cubierta de la tapa y la restante ala queda flotante en posición adyacente al flanco, estando dotada esta última ala de una uñeta terminal inferior que penetra debajo de un resalte interior del correspondiente flanco de la base del cofre, al nivel de su borde superior, siendo separable dicha ala con respecto al rebaje por presión manual desde la cara exterior del ala, la cual cede por elasticidad. - - - - -

3.- "COFRE DE SEGURIDAD". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 26 NOV. 1981
P.A. M. CURELL SUÑOL

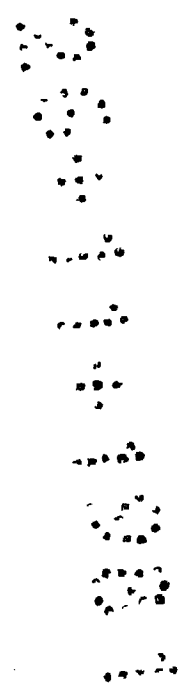


FIG. 1

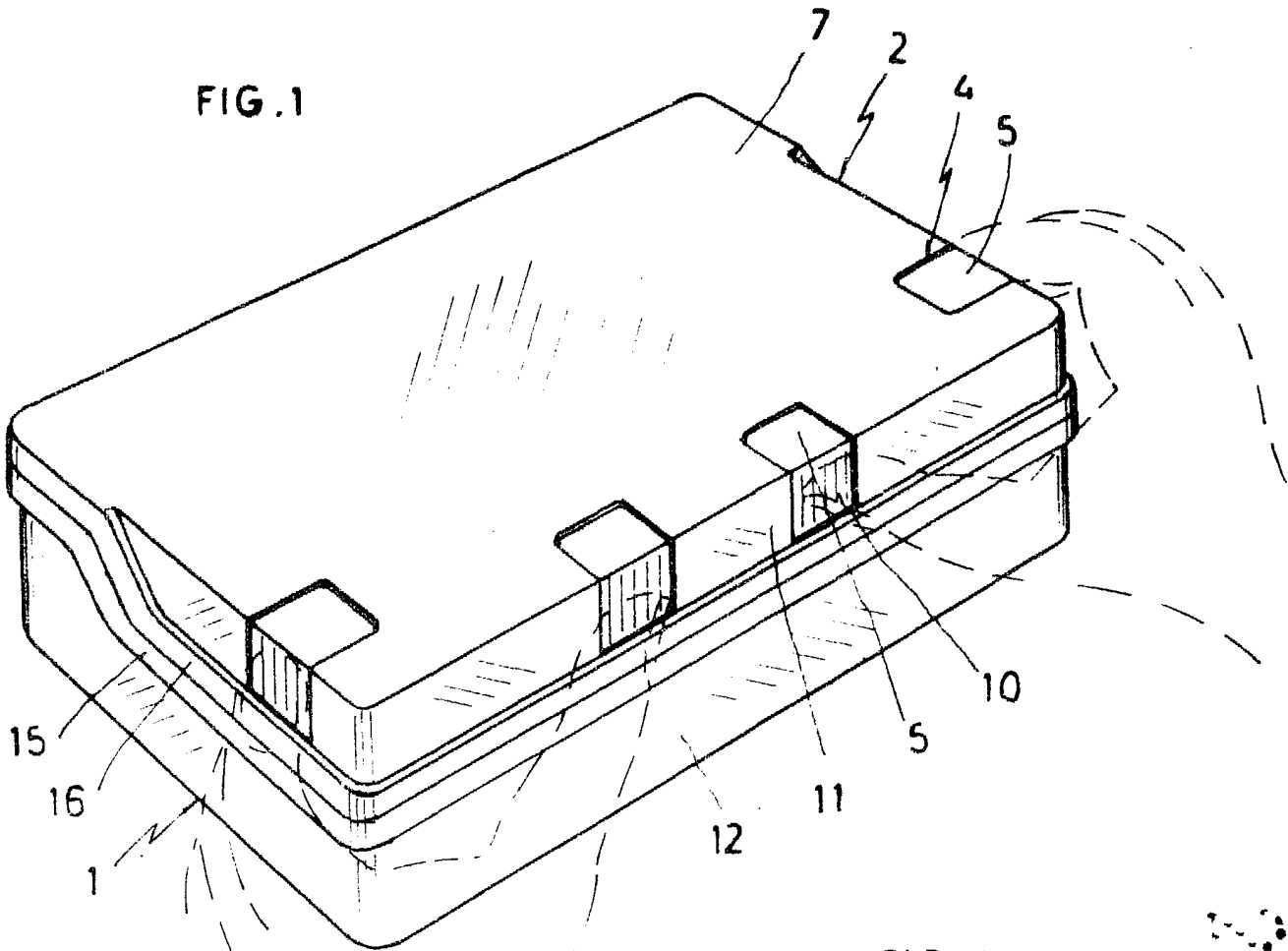
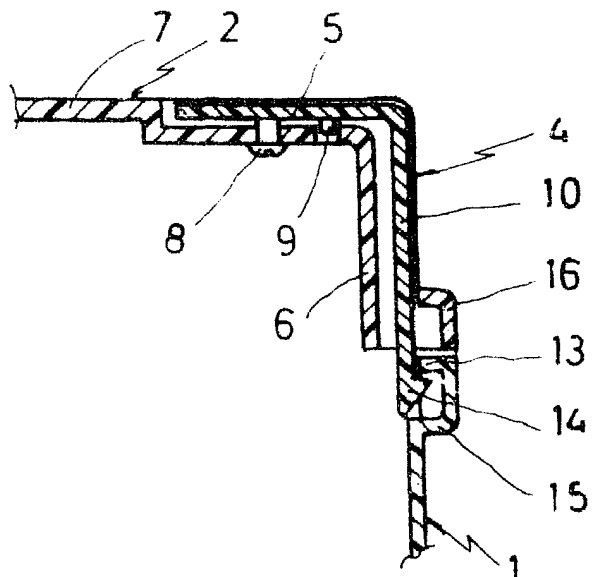


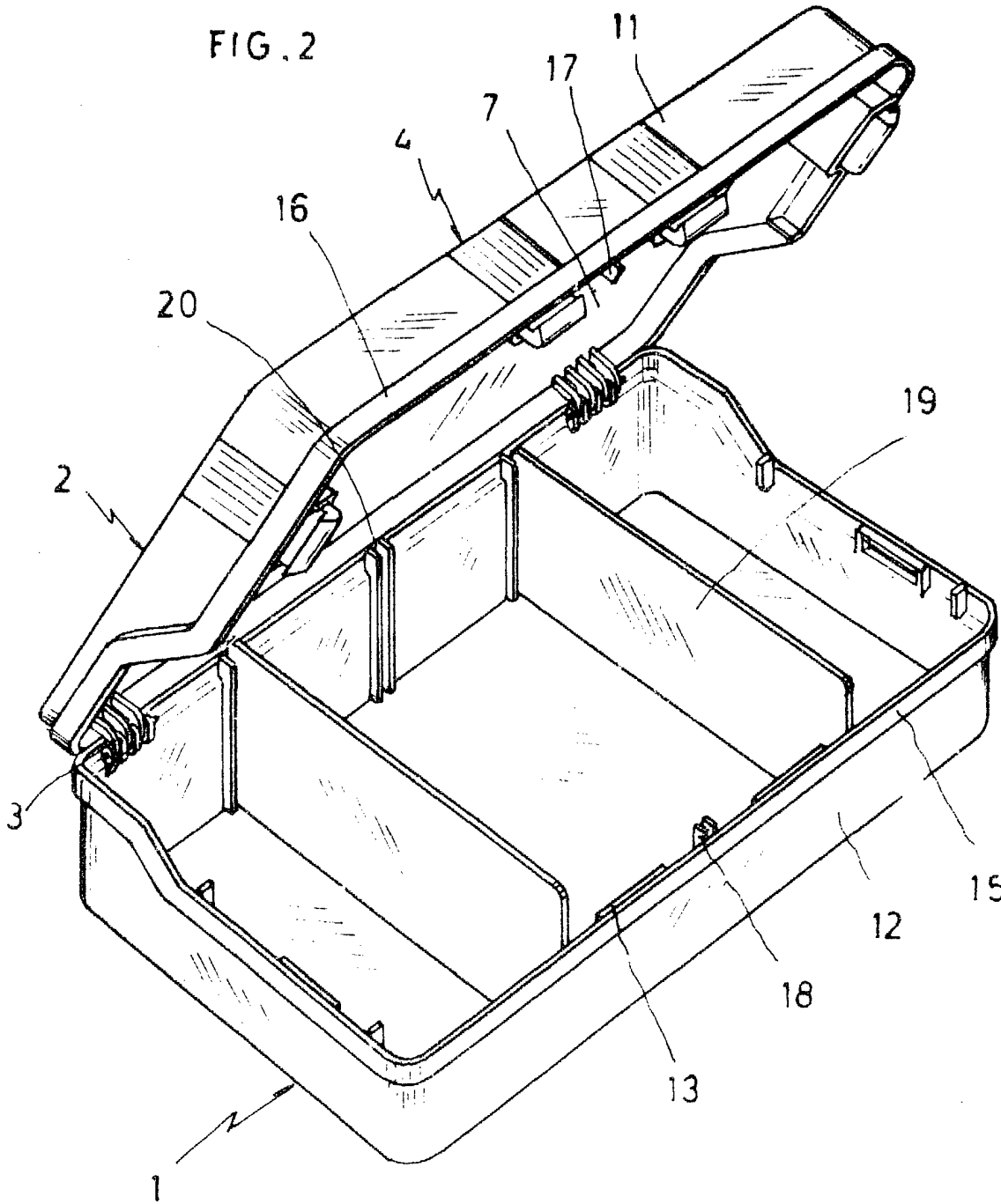
FIG. 3



MADRID 25 NOV. 1981

A. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 2



MADRID 26 NOV. 1981

P.A. M. CURELL SUÑOL